

# www.reddhfic.org

#### URGENTE

#### A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

# RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

# **DENUNCIA PÚBLICA**

Señalamientos y amenazas, ponen en riesgo inminente la vida de ROSA NEYDA PIZO QUILINDO, Lideresa Social y defensora de Derechos Humanos quien en la actualidad es la presidenta de la Junta de la Colectiva de Mujeres Libres, Vivas y Sin Miedo, organización que integra el Movimiento Popular y Comunitario Lxs Sin Techo del municipio de Popayán, que articulan en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

#### DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

#### **HECHOS**

Departamento del Cauca, Municipio de Popayán.

### Jueves, 20 de febrero de 2025

Siendo aproximadamente las 6:40 de la mañana, en la vereda Lame, la lideresa social y defensora de derechos humanos ROSA NEYDA PIZO QUILINDO recibe una llamada telefónica proveniente de un numero privado, la cual contesta y con voz masculina le indica:

"Esta doble hijueputa malparida, si se sigue metiendo un día de estos apareces muerta en pedazos triple hijueputa" (sic)

Acto seguido, proceden a colgar.

# SEÑALANDO, que:

ROSA NEYDA PIZO QUILINDO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1061736808 de Popayán, quien en la actualidad es la presidenta de la Junta de la Colectiva de Mujeres Libres, Vivas y Sin Miedo integran además el Movimiento Popular y Comunitario Lxs Sin Techo del municipio de Popayán, que a su vez articula en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y



la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LA LIDERESA SOCIAL Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS ROSA NEYDA PIZO QUILINDO Y SUS NÚCLEOS FAMILIARES, QUIEN EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTA DE LA JUNTA DE LA COLECTIVA DE MUJERES LIBRES, VIVAS Y SIN MIEDO Y QUE A SU VEZ INTEGRA EL MOVIMIENTO POPULAR Y COMUNITARIO LXS SIN TECHO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, QUE ARTICULAN EN EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

#### **RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **GUSTAVO PETRO URREGO**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en cabeza de **JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIERREZ**, al Comandante de la III División del Ejército Nacional y al Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

#### **EXIGIMOS**

RESPONSABILIDAD ESTATAL FRENTE A LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA SEGURIDAD PERSONAL, LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA, LA INTIMIDAD PERSONAL, FAMILIAR Y DE SU HOGAR, A LA HONRA Y REPUTACIÓN DE LA LIDERESA SOCIAL Y DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS ROSA NEYDA PIZO QUILINDO QUIEN EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTA DE LA JUNTA LA COLECTIVA DE MUJERES LIBRES, VIVAS Y SIN MIEDO, QUE ADEMÁS INTEGRA EL MOVIMIENTO POPULAR Y COMUNITARIO LXS SIN TECHO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, QUE ARTICULAN EN EL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES DEL ESTADO COLOMBIANO.

#### **AL ESTADO COLOMBIANO**

 El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La



comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación de la lideresa social y Defensora de Derechos Humanos ROSA NEYDA PIZO QUILINDO quien en la actualidad es Presidenta de la Junta de la Colectiva de Mujeres Libres, Vivas y Sin miedo, que además integra el Movimiento Popular y Comunitario Lxs Sin Techo del Municipio de Popayán, que articulan en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC, la coordinación social y política Marcha Patriótica; por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

# A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación de la lideresa social y Defensora de Derechos Humanos ROSA NEYDA PIZO QUILINDO quien en la actualidad es Presidenta de la Junta de la Colectiva de Mujeres Libres, Vivas y Sin miedo, que además integra el Movimiento Popular y Comunitario Lxs Sin Techo del Municipio de Popayán, que articulan en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC, la coordinación social y política Marcha Patriótica; por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de sus hogares, a la honra y reputación de la lideresa social y Defensora de Derechos Humanos ROSA NEYDA PIZO QUILINDO quien en la actualidad es Presidenta de la Junta de la Colectiva de Mujeres Libres, Vivas y Sin miedo, que además integra el Movimiento Popular y Comunitario Lxs Sin Techo del Municipio de Popayán, que articulan en el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, la coordinación social y política Marcha Patriótica; por las violaciones



- al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

#### **SOLICITAMOS**

# A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y
ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA
CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

#### 22 DE FEBRERO DE 2025

# **INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

#### **GUSTAVO PETRO URREGO**

Presidente de la República Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

E-mail: siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co,

mdn@cable.net.co

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C. e-mail: ministro@minjusticia.gov.co



PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

# **ÁNGELA MARÍA BUITRAGO**

Ministro de Justicia y del Derecho Calle 53 No. 13 – 27. Bogotá D.C.

Email: ministro@minjusticia.gov.co - gestión.documental@minjusticia.gov.co

#### **LUZ ADRIANA CAMARGO**

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C. Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

Email: contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

# IRIS MARÍN ORTIZ

Defensora del Pueblo Calle 55 # 10-32, Bogotá Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co

defensoria@defensoria.org.co

#### **GREGORIO ELJACH PACHECO**

Procurador General de la Nación Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

E-mail: anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

# OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101 Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN